

“La Guerra de la Independencia a través de los fondos del Archivo Histórico Nacional”

Una exposición virtual.

The Peninsular War (1808-14) and the Spanish National Archives,
Madrid: a virtual exhibition.

Desde junio de 2009 se expone en la página web del Ministerio de Cultura una exposición virtual sobre los fondos de la Guerra de la Independencia del Archivo Histórico Nacional (<http://pares.mcu.es/GuerraIndependencia>).

Por primera vez, toda la documentación relacionada con la Guerra de la Independencia del archivo, dispersa en diferentes secciones y fondos, se presenta en un espacio único: a un golpe de ratón.

Una exposición que persigue cuatro objetivos: presentar y explicar el proyecto de descripción y digitalización de los fondos relacionados con la Guerra de la Independencia en el AHN que se lleva a cabo desde principios de 2007; difundir los fondos del archivo relacionados con este período, la mayor parte de ellos, ahora, consultables en Internet; ofrecer, a partir de los documentos custodiados en el archivo, una visión de las múltiples caras que ofrece la Guerra de la Independencia, intentando abarcar las aproximaciones al conflicto de las diferentes corrientes historiográficas; y explotar las posibilidades comunicativas y educativas de los fondos documentales.

El Archivo Histórico Nacional, creado en 1866, reúne gran parte de la documentación administrativa generada por el Estado español en los siglos XVIII, XIX y XX, y una enorme variedad de fondos documentales procedentes de organismos públicos y ciudadanos privados producidos desde la Edad Media. Entre ellos, una donación del Cid al monasterio de Silos de unos viñedos en el año 1076, los cuadernos de primeras letras, cifras y dibujos de Isabel II y Luisa Fernanda de 1845 y el libro de redención de cautivos de Argel de 1580 en el que queda registrado el pago por la liberación de Cervantes.

Uno de los propósitos principales del Archivo Histórico Nacional es que sus fondos sean accesibles, no sólo para los investigadores, sino también para todos los ciudadanos.

El aluvión de fondos que ha recibido el archivo –muchas veces de manera desordenada y procedente de los más diversos lugares e instancias- convierte el trabajo del archivero en un verdadero ejercicio de minuciosidad. Comienza por la investigación sobre la procedencia de los documentos para, una vez identificados, describirlos, ubicarlos y digitalizarlos. Gracias a esta última fase y a la iniciativa del Ministerio de Cultura, muchos de estos documentos, antes sólo disponibles en la sala de investigadores del archivo, se pueden consultar hoy en PARES (Portal de Ar-

chivos Españoles. <http://pares.mcu.es/>), un gigantesco catálogo en línea de los fondos de los principales archivos históricos de nuestro país. Su objetivo: facilitar el acceso al investigador, al estudiante y al público general para que se familiarice con la documentación y aprenda a rastrear entre ella.

Con la exposición virtual de la Guerra de la Independencia, el AHN da un paso adelante en la difusión de sus fondos: explota las utilidades comunicativas de Internet y fusiona el concepto de acceso a los documentos y su descripción del portal PARES con las ventajas divulgativas de una exposición tradicional de documentos.

La exposición está dividida en tres grandes apartados:

- Un viaje a la guerra -la exposición propiamente dicha-. Cada área y unidad temática en la que se divide tiene un texto introductorio y una selección de documentos cuya descripción e imágenes se pueden consultar en línea. Junto al recorrido principal de la exposición, se han diseñado unos recursos especiales, como la cronología y el glosario, que ayudan a contextualizar los documentos;
- El Archivo Histórico Nacional –en el que se recoge todo lo relacionado con el proyecto de descripción, digitalización y difusión de los fondos de la Guerra de la Independencia en el Archivo Histórico Nacional-;
- El aprendiz de historiador - los recursos didácticos y educativos-.

La exposición brinda la posibilidad de conocer distintos aspectos del conflicto a través de una selección de documentos de muy distinta índole, desde decretos y edictos, descripciones de batallas o reglamentos hasta cartas personales o panfletos, que argumentan un recorrido expositivo estructurado en 6 áreas temáticas: ocupación y resistencia; organización y desarrollo bélico; los afrancesados; la huella de la guerra; la estrategia militar; y la guerra ideológica.

Documentos expedidos por las administraciones públicas, las instituciones eclesiásticas o procedentes de archivos privados nos acercan a la historia en todas sus dimensiones: a la gran historia, con gestas y acontecimientos políticos de magnitud; pero también a historias más cercanas y cotidianas de las que podemos ser partícipes descubriendo, por ejemplo, qué comían o cuánto cobraban los soldados, las necesidades que pasaron las gentes asediadas en las ciudades, la devastación en las zonas rurales o la situación de los desertores y los prisioneros.

Mediante el recorrido expositivo, se anima al público general a conocer las fuentes originales que recogen la historia, facilitando su comprensión, incentivando la curiosidad y estimulando su interpretación crítica personal.

El segundo gran apartado es el de mayor interés para los historiadores. Un motor de búsqueda permite localizar las fuentes primarias de una manera fácil e intuitiva. Otras páginas informan de los progresos del proyecto de descripción y digitalización de los fondos relacionados con la Guerra de la Independencia del AHN y

se profundiza en su historia archivística. Porque esta es una exposición viva, en continuo desarrollo, como el propio trabajo del archivo.

La propuesta didáctica y educativa de la exposición ha sido denominada “El aprendiz de historiador”, un apartado que de manera transversal abarca toda la exposición, y cuya pretensión es el de mostrar el enorme interés educativo de los fondos documentales del AHN para adolescentes y escolares. Explorar, consultar e interpretar son las palabras clave de una experiencia educativa en la que, a través del análisis de los documentos y la propuesta de actividades, los más jóvenes pueden profundizar, interpretar e interactuar en aspectos derivados del conflicto bélico e, incluso, relacionarlos con otros contextos históricos o situaciones actuales. Conocer a los protagonistas, leer e interrogar documentos, aprender a interpretar la historia a través de las fuentes primarias, asimilar y experimentar las estrategias militares o acercarse a la dureza de una guerra son algunas de las actividades que se proponen, siempre acompañadas de notas para el profesor en las que se describen los objetivos y las posibilidades de cada recurso.

Santiago MORÁN MEDINA
Archivo Histórico Nacional

V Jornadas de Historia “Cardenal Portocarrero”

The Cardenal Portocarrero 5th Historical Conferences.

Permanencias y cambios en la Historia. Palma del Río en el tercer centenario de la muerte del Cardenal Portocarrero fue el título bajo el que se desarrollaron, entre los días 16 y 18 de octubre de 2009 en la localidad cordobesa de Palma del Río, las *V Jornadas de Historia Cardenal Portocarrero*. Éstas constituyen una actividad ya consolidada dentro de las organizadas por la Universidad de Córdoba, en colaboración directa con el ayuntamiento de Palma del Río; dirigidas por el catedrático de Historia Moderna José Manuel de Bernardo Ares.

En la presente ocasión, con motivo del aniversario de la muerte de Luis Manuel Fernández Portocarrero (1635-1709), de quien toman su nombre dichas Jornadas, se elaboró un programa en el que, a través del recuerdo de aquella figura de la Casa de Palma –teniendo presente el contexto de transición del siglo XVII al XVIII-, se pretendieron conocer y comprender las posibles permanencias y cambios, a los que el título alude, en los diversos campos que tradicionalmente se convierten en moti-

vo de estudio a la hora de obtener una panorámica general de una etapa concreta – política, sociedad, economía y cultura-.

El programa quedó articulado en torno a cuatro sesiones científicas, relativas cada una de ellas a los citados temas; aquéllas estuvieron precedidas por un acto inaugural en el que el sociólogo Manuel Pérez Yruela pronunció la conferencia *La calidad de la Democracia: un objetivo para el siglo XXI*, asimismo, se inauguró en el convento de Santa Clara la exposición “Cambios y permanencias en la Historia” y se entregaron las becas Cardenal Portocarrero a los mejores expedientes académicos de Secundaria.

La primera sesión, dedicada a los aspectos políticos, llevaba por título De los Estados plurinacionales al Estado unitario. Luis Ribot García, catedrático de Historia Moderna de la UNED, ofreció la ponencia *El Cardenal Portocarrero, Luis XIV y la sucesión de España*, donde reflexionó sobre el aspecto que consideró esencial en la biografía política de Luis Fernández Portocarrero: su decisiva intervención en el testamento de Carlos II que dio el trono de España a Felipe V, instaurando así la dinastía Borbón. Como consecuencia de tal hecho, Portocarrero habría pasado a la Historia como el gran pro-francés, a lo que contribuyeron decisivamente las historias escritas a comienzos del siglo XVIII por los defraudados austracistas. De ahí a describir un Portocarrero inclinado a Francia prácticamente durante toda su vida, hay una distancia muy pequeña, que ha recorrido habitualmente la historiografía. La cuestión fue considerada por el profesor Ribot como bastante más compleja, no sólo por cuanto respecta a la actitud del cardenal Portocarrero, sino también a la de los miembros del Consejo de Estado que, encabezados por él, recomendaron a Carlos II la designación de Felipe de Anjou como heredero. En esta ponencia se pretendieron analizar los orígenes de la opción política partidaria de la sucesión francesa.

El catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Murcia, Francisco Chacón Jiménez, se encargó de impartir la ponencia de la segunda sesión, dedicada a la temática social y titulada De la sociedad corporativa a la sociedad individualista. En su intervención *Permanencia y movilidad en la sociedad corporativa* estableció cómo para aproximarse a la realidad social del pasado es necesario realizar un viaje hacia los valores predominantes en la época que se quiere estudiar. Sin embargo, estos tienen siempre un recorrido y una temporalidad que superan los acontecimientos históricos concretos o las vidas de quienes protagonizaron dicho pasado, máxime cuando se trata de los siglos XVII-XIX, período histórico de lenta pero compleja, a la vez que cambiante, práctica social. El concepto de *cambio social* serviría de eje para, desde la imagen de la sociedad actual, sus valores y sus contradicciones, preguntarnos si siempre ha sido así y, sobre todo, qué cambios se han producido. Para comprender dichos cambios en una perspectiva comparada con el momento presente, sería necesario conocer las bases que conforman el origen de la sociedad corporativa.

En la tercera sesión, centrada en el campo económico y titulada Del feudalismo al capitalismo. La recurrencia de las crisis económicas, el catedrático de Historia e Instituciones económicas de la Universidad de Sevilla, Antonio Miguel Bernal,

expuso *La recurrente crisis económica entre dos siglos*. Se referiría a que en el tránsito del siglo XVII al XVIII se daba por sentado la situación española bajo unas condiciones económicas delicadas, donde el atraso sería ya previsible como una secuela perdurable de la larga “crisis del XVII”, que con tanta efectividad afectara a casi todos los parámetros de la actividad económica. Una visión que desde hace ya tiempo ha sido sometida a revisión y que, hoy día, gracias a las más recientes aportaciones y directrices de renovadas investigaciones han puesto de manifiesto hasta qué punto la economía hispana resistió y se reajustó antes de acabar el Seiscientos y pudo incardinarse desde comienzos del siglo XVIII a la tendencia económica general de Europa.

Del Renacimiento a la Ilustración. Los grandes cambios en el pensar y el sentir constituiría la cuarta y última sesión de las Jornadas, relativa a los aspectos culturales. De la ponencia prevista para centrar dicho apartado, *La cultura española en la transición del siglo XVII al XVIII*, a cargo del catedrático de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Barcelona, Ricardo García Carcel, se leyó un resumen debido a la ausencia de su autor. Aquél aludiría a la tendencia a interpretar el reinado de Carlos II desde el paradigma antigüedad-modernidad. Desde esta perspectiva, España vivió las tensiones entre la España vieja y caduca del Barroco y las pulsiones hacia la modernidad que vendrían de Francia. Más que transición, a su juicio, habría que hablar de solapamiento cultural, de encrucijada de caminos culturales. Si hubo transición cultural con Carlos II, se continuó con Felipe V; la modernidad presunta de la cultura filipina tiene muchos lazos de continuidad con respecto a la España de Carlos II.

A la riqueza de las ponencias relativas a cada sección, habría que sumar la presentación, asociadas a las distintas sesiones, de un nutrido conjunto que rondaría las 25 comunicaciones; en general, representativas de los últimos avances en la investigación dentro de la Historia Moderna. La amplitud de la temática de las Jornadas –limitada casi exclusivamente a enmarcar los diversos estudios entre los bordes cronológicos establecidos, la transición del siglo XVII al XVIII- daría lugar a una compleja variedad de trabajos; unos centrados en la figura del Cardenal Portocarrero, otros accediendo a través de ella a asuntos de Estado, propiamente hispánicos o internacionales, análisis específicamente locales relativos a Palma del Río, estudios aproximatorios a los contextos socio-culturales de la época... Todo un elenco de aportaciones que vienen a enriquecer una etapa crucial de nuestra Historia.

Natalia GONZÁLEZ HERAS
Universidad Complutense de Madrid

La celebración de un centenario: la firma de la Tregua de los Doce Años entre la Monarquía Hispánica y las Provincias Unidas (1609- 1621).

Commemorating the fourth centenary of the Twelve Years' Truce between Spain and the United Provinces (1609-21).

En este año de 2009 han coincidido dos efemérides de gran importancia para el mundo académico dedicado al estudio de la Europa Moderna: la Tregua firmada con los holandeses en 1609 y la Expulsión de los moriscos. La conmemoración de estos hechos, y más concretamente el de la firma de la Tregua, se ha llevado a cabo mediante la celebración de exposiciones y congresos. La Universidad Autónoma de Madrid, por un lado, y la Fundación Carlos de Amberes, en colaboración con la Casa Velázquez y la Universidad Pablo de Olavide, por el otro, se han encargado de reunir a diversos especialistas europeos para la presentación de nuevos temas de análisis en torno a un hecho que había sido abordado por la historiografía y que, a la vista de los resultados que abajo mencionamos, todavía permiten una profunda reflexión y análisis.

LA TREGUA DE LOS DOCE AÑOS. 1609. 22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2009. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS UAM.

Entre los días 22 y 23 de octubre tuvo lugar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid la celebración del “III Seminario Interdisciplinar de la Corte en Europa” que versaba sobre la Tregua de 1609. Con ocasión del mismo, se reunieron en aquella facultad diversos especialistas sobre el tema que enfocaron este particular episodio de la Política exterior de Felipe III desde diversas perspectivas. Una de las vertientes fue la del análisis de los diversos agentes que participaron en la negociación y firma del acuerdo. Así, en la ponencia a cargo de Hugo Schepper se puso el acento en la participación no sólo de las delegaciones española, flamenca y holandesa, sino también en la importancia que adquirieron los agentes franceses e ingleses en el desarrollo de la Tregua. Por su parte Manuel Rivero Rodríguez, en su ponencia abordó el análisis de la personalidad política de Ruíz de Velasco, uno de los hombres de la delegación española en la firma del Tratado de Londres y que él enmarcó en un grupo político dentro de la corte de Felipe III con una visión basada en la razón de Estado y más libre de un planteamiento estricto en lo religioso. La figura de otro de los hombres clave del periodo, Don Baltasar de Zúñiga fue abordada por Rubén González que trazó el perfil político y el *cursum honorum* de este diplomático que, entre otros destinos, tuvo que hacerse cargo de la embajada de Bruselas. En la misma tuvo que evitar

una derivación flamenquista en la política archiducal, a la vez, que provocaba una matización de las rígidas órdenes venidas de Madrid. Siguiendo en esta línea de análisis de actores externos se trataron los casos portugués e inglés. El primero, que corrió a cargo de Rafael Valladares, no puede considerarse estrictamente un agente externo ya que era uno de los reinos de la Monarquía, pero sí que se puede ver como un foco de opinión distinto de Madrid. El objeto de esa ponencia era el análisis de los choques entre Madrid y Lisboa durante el reinado de Felipe III. Si bien hubo quien se felicitó por las consecuencias positivas de la Tregua en las posesiones brasileñas, otros consideraron que las Indias Orientales habían sufrido un descuido patente por parte de la Monarquía. El tema de la expulsión llevó a considerar el descontento de una gran parte de la sociedad portuguesa deseosa de un proceso similar para la población judaizante, cuyas excelentes conexiones financieras le valieron su permanencia en tierras lusas. En definitiva, choques entre Madrid y Lisboa que explican la crisis de 1640 desde una perspectiva más compleja. El otro actor era Inglaterra, primer acercamiento en esta política de paz y diplomática en tiempos de Felipe III. El ponente encargado de este análisis fue el profesor Porfirio Sanz que realizó un bosquejo de los principales pasos en el proceso, desde los primeros acercamientos todavía en vida de Isabel I hasta la firma de la Paz en 1604 bajo el reinado de Jacobo I Estuardo.

La vertiente económica no podía faltar en un análisis de la Tregua. El profesor Mauricio Ebben analizó la opinión holandesa a la altura de 1621, año de expiración de la Tregua. Con una lista de pros y contras se plantearon los motivos que llevaron al fracaso de un posible acuerdo definitivo y al reinicio de las hostilidades: descontentos generados por el primer tratado, la situación internacional y la poca voluntad de los archiduques, que pensaban en una reunificación y no en la separación definitiva. Por otra parte en la presentación del profesor Dr. León Gómez Rivas sobre “Comercio y Diplomacia: la Tregua de los Doce Años en el marco de las disputas sobre La libertad de los mares”, La obra de Grocio *Mare Liberum* fue traída a colación para visualizar el debate teórico que se generó en estos primeros años del siglo XVII sobre el tráfico marítimo y la participación en el mismo de las diversas potencias europeas. En último lugar, el tema de la situación hacendística de la Monarquía Hispánica fue expuesto por el Dr. Carlos Morales. El objetivo de la ponencia era dilucidar si había una necesidad perentoria de la firma de la Tregua como consecuencia de la situación económica de la monarquía y tras el análisis de los datos concretos, se llegaba a la conclusión de que no era un requisito fundamental. Hace falta, por tanto, entrar a considerar otros factores como el deseo del valido del Rey por reactivar las campañas mediterráneas, lo que hacía necesario un trasvase de recursos desde el norte hacia ese escenario.

Otras contribuciones tuvieron como objeto el análisis de las percepciones contemporáneas a la Tregua. Fue el caso de la ponencia del profesor Vemeir. Tras 40 años de conflicto, los habitantes de los Países Bajos pudieron viajar libremente entre unas zonas y otras, en un proceso que se comparó con los acontecimientos que siguieron a la caída del muro de Berlín en 1989. Se destacó la curiosidad que

despertaba la religiosidad católica nacida de Trento en los católicos del norte, las diferencias que caracterizaban a unas provincias y a otras y que van a favorecer, conforme el clima internacional se vaya complicando, el reinicio de las hostilidades una vez completado el tiempo de la tregua. Por otra parte, el tema militar estuvo representado en la charla a cargo de Alicia Esteban quien realizó un profundo análisis sobre el ejército flamenco- su funcionamiento y visión historiográfica- y las consecuencias negativas de la Tregua sobre el mismo. La falta de conflicto armado se tradujo en escasez de oportunidades para sus integrantes, lo que generó frustración y rivalidades internas con una clara repercusión negativa en el reinicio de las hostilidades.

En las mesas redondas que siguieron a ambos días de ponencias se discutieron temas puntuales y se abordaron otros que no habían sido delineados de manera tan clara en las exposiciones.

EL ARTE DE LA PRUDENCIA. LA TREGUA DE LOS DOCE AÑOS EN LA EUROPA DE LOS PACIFICADORES (1598- 1618).

Los días 14, 15 y 16 de Diciembre tuvo lugar la celebración de un nuevo congreso en torno a la Tregua fruto de la colaboración de tres instituciones: la Fundación Carlos de Amberes, la Casa Velázquez y la Universidad Pablo de Olavide.

La gran cantidad de participantes y sus diferentes procedencias permitieron, al igual que había pasado en el congreso de la Universidad Autónoma, dibujar un panorama del proceso de la Tregua no centralizado en las cortes de Madrid y Bruselas, sino perfectamente imbricado en su contexto europeo. Ese fue el tono de la gran mayoría de las ponencias que, o bien analizaron el devenir en aquellos años de otras potencias extranjeras, o bien el impacto en territorios de la Monarquía alejados de la Corte. Así, en el primer bloque podemos insertar la ponencia de Alain Hugon quien analizó el caso del Ducado de Saboya y el impacto que la política agresiva de Carlos Manuel I tuvo tanto sobre Francia como sobre España en un momento, por otro lado, de grandes cambios mediatizados por la renovación generacional. Hilard Von Thiesen, por su parte analizó las relaciones entre la Monarquía y Roma bajo dos pontificados de muy diferente signo, el de Clemente VIII y el de Paulo V. Ryszard Skowron, por su parte, trasladó el interés de los participantes a dos territorios que, en los años de la Tregua, vivieron conflictos constantes entre las diversas potencias europeas. Si bien es cierto que esos choques- por ejemplo entre Polonia y Suecia o entre Polonia y Rusia- no afectaron a los acuerdos firmados entre la Monarquía y las Provincias Unidas, sí que demostraron tener una importancia clave con el estallido de la revolución bohemia. Thomas Weller se centró en el área báltica explicando las derivas políticas de una institución, la Hansa, que vio con cierta simpatía la rebelión de los holandeses contra la Monarquía Católica a la vez, que se veía perjudicada por su empuje comercial. Fue esta razón la que motivó que en los años previos a 1609 se llegara a un acuerdo con Madrid,

acuerdo que peligró con la firma de la Tregua y que acabo provocando un nuevo acercamiento con los neerlandeses.

Iñaki López Martín trasladó el campo de análisis al área mediterránea y trató a fondo la expansión comercial que las Provincias Unidas llevó a cabo en esa zona desde los años previos a la firma del Tratado de Tregua. El deseo de frenar el avance holandés en otras zonas, como el Océano Índico, acabaron por facilitar la implantación de sus compañías en el Mar Mediterráneo, un hecho que no pasó desapercibido en la negociación de los acuerdos. Del Mediterráneo se pasó al Atlántico de la mano de Luis Salas Almela desde una perspectiva más localista y concreta, analizando la influencia de los poderes locales y corporaciones comerciales de Sevilla y Cádiz. Junto a estos escenarios no hay que olvidar la perspectiva americanista que cobró importancia en la ponencia a cargo de Manuel Herrero y Eleonora Poggio Ghilarducci, muy interesante en su planteamiento ya que rompía con las visiones estereotipadas y rígidas al respecto.

La faceta portuguesa del impacto de la Tregua fue abordada por André Murteira; el objetivo era mostrar cómo las prioridades de la VOC a nivel regional ayudaron, en cierta medida, a aligerar la tensión luso- neerlandesa en el área asiática. Siguiendo con la temática asiática, Domingo Centenero de Arce y Antonio Terrasa Lozano en su ponencia conjunta ofrecieron una interpretación más literaria sobre el interés que este territorio y concretamente la zona del Japón- tuvo no solamente en los medios oficiales, sino también en el teatro, la poesía, etc.

Igor Pérez Tostado ofreció una charla sobre los movimientos poblacionales en los primeros años del siglo XVII. Concretamente el ponente se centró en los movimientos que afectaron a los irlandeses, cuyo impacto sobre la Monarquía y sus territorios se quisieron poner de manifiesto, así como el contrapunto que ofrecen los territorios americanos con el impacto de las poblaciones británicas.

Como contraste, el caso francés servía para analizar esta “vertiente diplomática” en las políticas exteriores de las potencias europeas, y contextualizar mejor el proceso de la Tregua. Resultó interesante la colaboración de Jean- François Dubost sobre María de Médicis en la que se analizó el impacto de la reina regente en la nueva política francesa inaugurada tras la muerte de Enrique IV. El objetivo de la ponencia era desentrañar los verdaderos motivos que explican esta política pacifista. Benoist Pierre siguió una línea similar con el análisis de “El partido devoto y la paz en la década de 1610”, una línea de pensamiento que no respondía tanto a un acercamiento a Roma como el deseo de restablecer una unidad interna necesaria tras los largos conflictos de las décadas anteriores. Ello explica el acercamiento a la Monarquía Hispánica, así como el planteamiento de proyectos de “cruzada”.

Las dos últimas ponencias giraron en torno al tema militar. La primera corrió a cargo de Eduardo de Mesa Gallego y bajo el título “Las plazas fuerte de la Monarquía Hispánica en Frisia (1605- 1609), analizó las actuaciones que el ejército hispano realizó en esta zona en los años previos a la firma de la Tregua y que contribuyeron al desgaste de las Provincias Unidas al cortar sus vías de comunicación con algunos territorios imperiales. Por último Alicia Esteban Estríngana abordó el

tema de la reformación desde dos puntos de vista: la definición del término en sí y el proceso sufrido por el Ejército de Flandes.

El congreso fue, además, no sólo el marco para la discusión de los temas presentados por los ponentes en las mesas redondas, sino también la ocasión para presentar los nuevos proyectos de investigación abiertos por las instituciones organizadoras y los proyectos de tesis de los investigadores colaboradores.

Elisa GARCÍA PRIETO
Universidad Complutense de Madrid

II Seminario Internacional “Cultura oral, visual y escrita en el Siglo de Oro” GLESOC (Grupo de Investigación Literatura Española de los Siglos de Oro).

2nd International Conference on oral, visual and written culture
of the Spanish Golden Age (GLESOC, the Research Project
on the Spanish Golden Age Literature).

El 27 y 28 de octubre de 2009 se celebró en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense el II Seminario Internacional organizado por el Grupo de Investigación Literatura Española de los Siglos de Oro (GLESOC) bajo el título *Cultura oral, visual y escrita en la España de los Siglos de Oro*, un encuentro multidisciplinar en el que filólogos, historiadores e historiadores del arte expusieron las principales líneas de investigación que en la actualidad analizan la interacción entre las diferentes manifestaciones de la cultura barroca.

La ponencia inaugural corrió a cargo de José María Díez Borque, director del Seminario, y en ella expuso la importancia del estudio de los inventarios *post-mortem* para la historia del libro en España y la necesidad de elaborar un inventario de ámbito nacional que cubra todo el espectro social para conocer con profundidad la composición de las bibliotecas particulares. Entre las certezas, Díez Borque destacó la enorme presencia de la cultura clásica latina en las bibliotecas privadas del Siglo de Oro y resaltó cómo el Renacimiento griego apenas tuvo eco en la España barroca.

De los impresos se saltó a la pintura y, de la mano de Fernando Checa Cremades, la sesión se introdujo en un apasionante análisis de “Las Hilanderas” de Diego Velázquez. La obra, inspirada en el Libro V de Las Metamorfosis de Ovidio, plantea la capacidad del humano ante la creación, asimilando el tejer como una alegoría de la creación artística e intelectual y también como representación de la habilidad manual. Ambas

habilidades podrían hacer creer al humano su igualdad con los dioses, ficción que conduciría irremediablemente a la soberbia.

Ignacio Arellano, por medio del análisis iconográfico de las fiestas hagiográficas barrocas, puso de relieve el complejo juego de relaciones y referencias que se establecieron entre las deidades paganas de la Antigüedad clásica y el Dios católico en las celebraciones públicas. El poderoso sustrato que los relatos mitológicos tienen en la cultura barroca es empleado dentro del contexto católico para la transmisión de valores moralizantes que quedan plasmados en imágenes que producen un gran impacto entre los espectadores.

Sagrario López Poza llevó a cabo un profundo e interesante análisis de la emblemática en los juegos caballerescos. El emblema, por medio del mote y la imagen, proporciona una rápida identificación y definición de su portador además de poner de manifiesto sus hazañas y aspiraciones. Sin embargo, los emblemas comenzaron a difundirse desde el siglo XV y en el XVI pasaron a asociarse con la fiesta y al divertimento, llegándose a competir por producir los motes y empresas más brillantes asociados a la alta cultura.

La ponencia de Bernardo García García se centró en la superstición y en el gusto de las gentes del XVII por todo lo prodigioso. Tomando como pretexto un discurso de Salinas sobre la campana de Velilla, se puso de relieve la dimensión sobrenatural de la mentalidad barroca que interpretaba cada sonido de la campana como un presagio fatalista que anunciaba malas noticias para la monarquía hispana.

Ignacio Ceballos habló de la pervivencia de baladas medievales europeas en los romances del Siglo de Oro y de cómo éstas habían ido transmitiéndose por medio de secuencias recogidas en otros textos. Eva Llergo centró su exposición en los villancicos y las coplas navideñas imbuidas del espíritu contrarreformista e ideadas para ser cantadas en público.

La maledicencia, tema de la ponencia a cargo de José Manuel Pedrosa, inauguró el segundo día con la referencia a Erasmo que encontró en el mal hablar el origen de todas las rencillas humanas. Durante el Siglo de Oro, la mala lengua se identifica con un instrumento para agredir a los demás, como la espada, el cuchillo y el veneno.

Soledad Arredondo tomó el Diálogo político del Estado de Alemania de Juan de Palafox como ejemplo de cruce entre cultura oral y cultura escrita. La obra cumple un doble objetivo: observa la realidad con atención y después plasma la oralidad en escritura. La literatura de viajes y los diarios se conciben dentro de lo visual por sus ricas descripciones y dentro de lo escrito por ser el libro un trasunto de alta cultura.

La ponencia de Mercedes Blanco estableció una atractiva relación entre la arquitectura y la poesía funeraria de Góngora. Si aquélla busca satisfacer el deseo de armonía, ésta comunica su mensaje sostenida en un complejo sistema arquitectónico, un *edificio fingido* que sirve de apoyo al texto dotado de términos epigráficos que subrayan la valía y grandeza del homenajeado.

Marcella Trambaioli expuso con acierto la dimensión cortesana de Lope de Vega en la que atribuye a sus personajes rasgos propiamente suyos en una suerte de autorretra-

tos dramáticos que son empleados como un medio para lograr determinados ascensos socio-profesionales a lo largo de su vida.

Elena Di Pinto se centró en las jácaras, poemas octosílabos protagonizados por maleantes y pícaros y escritos en germanía que combina la diversión con el drama comunicando numerosas noticias trágicas. La jácara no busca el adoctrinamiento del público sino la representación de los diferentes episodios de las vidas de los maleantes mediante un código humorístico en el que la desgracia ya está asumida. A mediados del XVII la jácara se sofisticó y el nuevo lenguaje críptico que se emplea acabará provocando su desaparición.

Teresa Nava Rodríguez abordó el mundo educativo de la Edad Moderna a través de una ponencia que analizó la transición entre el ámbito doméstico y la escuela. A partir del siglo XVI la casa pierde su rol fundamental como instrumento en la educación de la infancia y la escuela, el taller o la parroquia, emergen como nuevos agentes de alfabetización ligados por lo general a las órdenes religiosas, principalmente jesuitas y escolapios. Sin embargo, la educación es poder y desde la perspectiva que ofrecen los estudios de género, la doctora Nava analizó en profundidad la formación de las niñas, que acudieron a las escuelas de primeras letras no sin pocas resistencia y estaban peor instruidas que los niños. La educación femenina tiene una aplicación moral evidente en las sociedades modernas, aunque también existen otras tantas variables que permiten explicar las diferencias educativas tales como el lugar de residencia o el grupo social.

Víctor Infantes fue el encargado de pronunciar la ponencia de clausura que se centró en la asociación gráfica que se produce durante el Barroco entre la palabra y las imágenes. El doctor Infantes, acompañado de innumerables ejemplos gráficos, profundizó en los refranes y sus representaciones como perfecto ejemplo de una relación que tuvo una especial relevancia en la configuración sociocultural de la modernidad.

Esta segunda edición del seminario internacional organizado por el GLESOC cerró sus puertas después de haber dado cabida a más de una decena de ponencias de investigadores adscritos a diferentes centros que plantearon la profundización en aspectos ya conocidos y también la apertura de nuevas líneas de investigación y la adopción de perspectivas innovadoras que combinen el saber multidisciplinar para el desarrollo y crecimiento de la historia social de la cultura.

Ignacio AMPUDIA DE HARO
Universidad Complutense de Madrid

“Portugal na Monarquia Espanhola. Dinâmicas de integração e de conflito”

Lisboa, 26-28 de noviembre de 2009.

Portugal and the Spanish Empire: the dynamics of integration and conflict.

A lo largo de las últimas dos décadas, el periodo en el que Portugal formó parte de la Monarquía española (1581-1640) ha suscitado un enorme interés, tanto entre los estudiosos portugueses, como entre la comunidad académica internacional. Desatendida por la historiografía durante mucho tiempo, esta época se ha convertido así en una de las etapas que mejor se conocen del Portugal moderno, siendo ésta la razón que ha llevado a varias instituciones portuguesas, españolas, italianas y francesas¹, a organizar el encuentro internacional *Portugal na Monarquia Espanhola. Dinâmicas de integração e de conflito*, celebrado en Lisboa, entre los días 26 y 28 de noviembre de 2009.

Ante los trabajos presentados, uno de los resultados de estas jornadas que cabe señalar es la diversificación de las perspectivas de análisis. Este aspecto, de hecho, es el que sirvió de divisa a Fernando Bouza en la conferencia de apertura², en la que llamó la atención precisamente sobre la necesidad de ampliar los marcos de análisis, recordando que la historiografía, en los últimos tiempos, viene considerando a la Monarquía como un espacio en el que, como si se tratase de un *continuum*, era posible actuar con una movilidad que iba mucho más allá de las fronteras jurisdiccionales; algo que se puede observar en la estructura de las casas reales, en las redes tanto nobiliarias, como mercantiles y financieras, en los vínculos de mecenazgo e, incluso, en muchas trayectorias individuales.

En todo caso, y aún poniendo de manifiesto esa diversificación de perspectivas, el conjunto de los trabajos presentados en el encuentro, demuestra que la *Monarquía* no es un terreno de análisis exento de problemas. En primer lugar, no parece que sea de particular interés poner de relieve la participación de Portugal en ese espacio político tan sólo durante el periodo 1581-1640, ya que los contactos de los portugueses con otras naciones hispanas se desarrollaron al margen de esa cronología. Conviene por tanto demostrar en qué modo la integración o la posterior ruptura con la Monarquía afectaron o condicionaron modelos de relación ya existentes. Por otro lado, si las comunicaciones presentadas en estas jornadas dejaron claro que las dinámicas de la Monarquía explican mucho de la

¹ Columnaria -Red Temática de Investigación sobre las fronteras de las Monarquías Ibéricas en los siglos XVI al XVIII; Centro de História de Além-Mar da Universidade Nova de Lisboa e da Universidade dos Açores; Centro Interdisciplinar de História, Culturas e Sociedades da Universidade de Évora; Dipartimento di Studi Storici, Geografici e Antropologici dell'Università degli Studi di Roma Tre; Universidad de Murcia, Área de Historia del Pensamiento Político; Gabinete de História Económica e Social da Universidade Técnica de Lisboa; École des Hautes Études en Sciences Sociales, París.

² “Reinos, libros y equipajes. Lecciones portuguesas para una historia cultural de la política en alta Edad Moderna”.

geografía de la circulación de individuos y grupos entre 1581 y 1640, también pusieron de manifiesto que el marco espacial de análisis no tiene necesariamente una correspondencia directa con la geografía política, como se vio a través del estudio sobre los cristianos nuevos en Venecia, realizado por Federica Ruspio³.

En varias comunicaciones, quedó patente que el mundo de las personas no era exactamente el mundo de la Monarquía. Fernando Bouza mostró que es posible identificar una república de las letras que unía Galicia y la región de Entre-Douro-e-Minho, en un tiempo que poco tenía que ver con el periodo de agregación de Portugal a la Monarquía Católica. En la misma dirección apuntó la intervención de Manuel Lobato⁴, al mostrar que las rivalidades comerciales luso-españolas en el mundo asiático seguirían una dinámica independiente de la unión ibérica. Con respecto a esta misma cuestión, cabe referir también el estudio de Juan Carlos Ruiz⁵, en torno a la presencia abundante de portugueses en Nueva España, en una cronología anterior a 1581.

Como estaba anunciado en el título de estas jornadas, los dos ejes de trabajo de las mismas fueron, por un lado, las dinámicas de integración y, por otro, las modalidades de conflicto.

En relación con el primero de estos ejes – las dinámicas de integración –, cabe subrayar, en función de los trabajos presentados, que estamos ante lo que se podría designar como un “espacio de los individuos”. Fueron varios los estudios que mostraron cómo los sujetos y las redes sociales (mono o multiculturales) eran bastante plásticos en sus actividades, en sus trayectorias y en la pluralidad de sus vínculos. Esto se hizo patente en el trabajo de Gaetano Sabatini⁶, pero también en las comunicaciones de F. Ruspio y de Nunziatella Alessandrini⁷ o en las de Maria Manuel Torrão⁸ y Diogo Ramada Curto⁹.

Algunas presentaciones pusieron asimismo de relieve cómo los individuos se apropiaban de las instituciones, manipulándolas en función de sus propios intereses. Sobre esta cuestión, de hecho, incidió el trabajo de Félix Labrador¹⁰, así como los de Santiago Martínez Hernández¹¹, Domingo Centeno¹², J.-F. Schaub¹³ y J. J. Ruiz Ibáñez¹⁴, en los que se hizo patente que la Monarquía proporcionaba espacios de oportunidad individuales (ejército, asistencia), pero ofrecía también un marco de referencias unificador (reli-

³ “Ponentini e nuovi cristiani a Venezia nel Seicento: gli agenti dei mercanti banchieri portoghesi alla corte di Filippo IV di Madrid”.

⁴ “O Estado da Índia e as Filipinas no tempo dos Áustrias. Convergência, disparidade e tensões entre os impérios ibéricos na Ásia”.

⁵ “Portugueses na Nova Espanha”.

⁶ “As comunidades portuguesas em Roma e Nápoles no tempo dos Áustrias”.

⁷ “Vida, história e negócios dos Italianos no Portugal dos Filipes”.

⁸ “Portugueses e o trato de escravos com a América Espanhola no século XVI”.

⁹ “Comerciantes de escravos e sistema de crédito: entre Lisboa, Angola e Cartagena”.

¹⁰ “Portugueses na casa real e casa real portuguesa sob os Áustrias”.

¹¹ “Luta política, governo e obediência no Portugal do Conde Duque: D. Manuel de Moura Corte-Real, marquês de Castelo Rodrigo, e a nobreza lusitana da Monarquia Hispânica”.

¹² “Soldados portugueses na Monarquia”.

¹³ “Os Açores na época dos Filipes”.

¹⁴ “Los portugueses y la política imperial: de Amberes y el sureste peninsular, entre oportunidades y frustraciones”.

gión católica y vínculo al rey), además de ser palco adecuado para articulaciones transversales, desarrolladas en función de intereses corporativos (B. Yun hablaría de república aristocrática), económicos (B. Crivelli¹⁵ y la república del dinero), artísticos (V. Serrão¹⁶, que describió una especie de “república de las artes”), etc.

Por otro lado, conviene subrayar que un elemento común a casi todas las comunicaciones es la constatación de que no hubo un “plan integrado” de la monarquía para el conjunto de sus territorios. Se habló más a menudo de iniciativas aisladas y más o menos improvisadas, que de una “gran estrategia”. Se dio particular énfasis a la capacidad de los individuos para desarticular las iniciativas de la Monarquía, sin que ésta hiciese mucho (o pudiese o quisiese hacer mucho) para contrariar esos factores de desarticulación. Es mas, como apuntaron Manuel Lobato o Bruno Feitler¹⁷, las periferias siguieron con frecuencia dinámicas bastante autónomas -y eventualmente contradictorias- con respecto a los centros.

A lo largo de los tres días de coloquio, se puso de manifiesto que estas dinámicas en las que se cruzaban múltiples factores, si bien generaron formas de integración, no dejaron asimismo de originar conflicto y resistencia a dicha integración, remitiendo al segundo de los ejes de estas jornadas: las dinámicas de conflicto. A juzgar por los trabajos presentados, dichas dinámicas de disensión no parecen haber estado protagonizadas tanto por los individuos, como, sobre todo, por las instituciones, que, de este modo, se configurarían como el espacio más adecuado para la resistencia y la oposición política, al dar cuerpo al armazón de los particularismos regnicolas. Por eso, *continuidad* y no *ruptura* fue un término bastante empleado a la hora de describir las lógicas de actuación institucional, como en el caso de las comunicaciones de Ana Isabel López-Salazar¹⁸, de Bruno Feiler o de João Paulo Costa y Pedro Lage¹⁹. Esto no excluye, en todo caso, que algunas instituciones llegasen igualmente a ser instrumentalizadas con el fin de promover o de fortalecer la agregación de Portugal a la Monarquía, como fue el caso de las órdenes militares (estudiadas por Fernanda Olival²⁰) o de las políticas de la Monarquía en la América portuguesa (analizadas por Guida Marques²¹).

No obstante, el coloquio puso en evidencia la ausencia de investigaciones sobre algunas instituciones absolutamente vertebradoras. Si existen muchos estudios en torno a la Casa Real, instituciones tanto o más decisivas como el Consejo de Portugal o el Consejo de Estado, entre otros del sistema polisinodial, aguardan un análisis comparado y transversal a toda la Monarquía.

Como apuntábamos, fueron varios los trabajos presentados en el coloquio que abordaron las expresiones de disidencia. Además de los conflictos jurisdiccionales (amplia-

¹⁵ “Tráficos financeiros e mercantis entre Milão e Lisboa na segunda metade do século XVI”.

¹⁶ “O mundo artístico português e a sua inserção no universo hispânico”.

¹⁷ “Continuidades e rupturas da Igreja na América Portuguesa no tempo dos Áustrias”.

¹⁸ “O Santo Ofício no tempo dos Filipes: transformações e continuidade”.

¹⁹ “Relações luso-espanholas no Japão no tempo dos Áustrias”.

²⁰ “As Ordens Militares Portuguesas sob os Áustrias: as mudanças e permanências”.

²¹ “De um governo ultramarino. A institucionalização do Estado do Brasil durante a união ibérica (1580-1640)”.

mente analizados), los sueños y las visiones proféticas sobre la política, fueron asimismo objeto de análisis por parte de María Jordán²². Se debe además señalar el estudio de S. Andretta²³, relativo a la percepción italiana sobre la incorporación de Portugal a la Monarquía, en el que queda patente cómo, desde el observatorio italiano, esa incorporación dejó siempre margen para cuestionar la pertenencia y para una eventual separación. En la conferencia de clausura, Stuart Schwartz²⁴ defendió la conveniencia de devolver a los grupos “populares” el protagonismo y la complejidad de acción que la historiografía de las últimas décadas les ha retirado (no sólo la historiografía relativa a Portugal, sino la que incide asimismo sobre los otros territorios de la Monarquía).

Por último, quedó también patente que, en la historia de la inserción de Portugal en la Monarquía española, habría que dar mayor atención a las poblaciones nativas de África, Asia y América, así como a los grupos “subalternos”, tanto en Europa, como fuera de ella, pues, como parece evidente, también ellos fueron sujetos agentes. Una última referencia a las ausencias: a lo largo de los tres días del coloquio, no se presentaron nuevas visiones sobre la respuesta de los varios territorios que estaban bajo dominio de la corona portuguesa (en Europa y fuera de ella) a los episodios de 1581 o a la ruptura de 1640. Más que un tratamiento sistemático, los momentos iniciales y finales de la inserción de Portugal en la Monarquía de España, apenas merecieron análisis puntuales, dando la impresión de que no hay causas o factores explicativos globales ni para la integración, ni para la ruptura, sino apenas impactos que acabaron propiciando los cambios.

Leonor FREIRE COSTA, Mafalda SOARES DA CUNHA y Pedro CARDIM
Universidade Técnica de Lisboa
Universidade de Évora
Universidade Nova de Lisboa

²² “La invasión antoniana a Portugal de 1589: entre la historia y los sueños”.

²³ “La diplomazia italiana dalla crisi successiva alla castiglianizzazione filipina del regno di Portogallo”.

²⁴ “Povos que lavam no Rio: Portugueses e Castelhanos durante e depois da Monarquia dos Áustrias”.

“Pecadores, heterodoxos y delincuentes”.

II Seminario María de Cazalla.

**“Indisciplina social y estado confesional
en la España Moderna (siglos XVI-XVII)”.**

**Palma del Río, Córdoba,
27-29 de noviembre de 2009.**

Crónica de un Congreso: espacio de reflexión y construcción del conocimiento histórico.

'Sinners, unorthodox and criminals': the María Cazalla 2nd Conferences on
'Social unrest and Religious Regime in 16th and 17th C. Spain'.

El pasado mes de Noviembre (2009) tuvo lugar en la localidad cordobesa de Palma del Río, el II Seminario de investigación María de Cazalla. Bajo el título: Indisciplina Social y Estado confesional en la España Moderna (siglos XVI-XVII), un nutrido grupo de investigadores pertenecientes al ámbito de la Historia Moderna y la Filosofía volvieron a tomar las riendas de un proyecto que vio la luz por vez primera en el año 2008. El carácter abierto y multidisciplinar de este foro brinda una oportunidad ineludible para todas aquellas personas que quieran conocer y reflexionar sobre su pasado. El Seminario, al igual que la asociación cultural a la que le debe la vida, se gestó en torno a la fascinante figura de una alumbrada, María de Cazalla, una atípica mujer que encontró en la cultura escrita de su tiempo el vehículo fundamental para guiar su fuero interno. En torno a esa idea humanista, utópica en los tiempos actuales, aunque con pretensiones menos ambiciosas, se dieron cita esos días un importante número de profesionales en la materia y de expectantes oyentes, ambos inmersos en el mundo heterodoxo que envolvió el acontecer pretérito de muchos ciudadanos de la España Moderna.

El congreso se estructuró en tres mesas temáticas: “ El proceso de confesionalización desde los Reyes Católicos hasta el final de la Casa de Austria”, “Ortodoxia y Heterodoxia en la historia de la filosofía y la espiritualidad castellana” y, finalmente, una última mesa denominada “ Normas y Transgresiones en la Vida Cotidiana”.

La primera mesa arrancó con la ponencia del investigador Álvaro Castro, sobre algunos casos inquisitoriales acontecidos en la localidad palmeña. Su puesta en escena dejó entrever el carácter necesario de este tipo de investigaciones para un conocimiento más profundo de la historia localista de Época Moderna. La siguiente intervención corrió a cargo de Manuel Peña Díaz, quien trató sobre las prácticas

ensoras en la cultura escrita resaltando la coexistencia y oposición existente entre una única representación normativa y las prácticas transgresoras compartidas de la misma.

La tercera intervención de la tarde la realizó Sara Madrigal Castro, quien expuso una visión sobre el movimiento beato femenino en la Sevilla del primer tercio del siglo XVII desde la visión represiva inquisitorial al que dicho fenómeno se vio abocado, al igual que cualquier otra manifestación de espiritualidad que escapara del control eclesiástico directo.

La última ponencia de la tarde la efectuó Jaqueline Vasallo quien nos trasladó al Nuevo Mundo para ofrecer unas pinceladas interesantes sobre la actuación del aparato inquisitorial en Córdoba de Tucumán (Argentina) entre los años 1614-1813.

La continuación de la mesa abordó aspectos más políticos sobre la confesionalización del Estado. El profesor David Alonso García se encargó de analizar la evolución política de Castilla en el siglo XVI, haciendo hincapié en los elementos de orden, conflicto, identidad y desobediencia que se generó en torno al sistema de poder. El uso de fuentes inéditas para dicha investigación la dota de una relevancia historiográfica extraordinaria. También hubo espacio para trasladarnos a la Sevilla de 1671 y asistir a la beatificación del monarca Fernando III de la mano de José Gámez Martín. Finalmente, Juan A. Egea Aranda nos deleitó con un análisis del control ideológico y moral que el tribunal inquisitorial desplegó en la localidad de Palma del Río durante los siglos XVI-XVII.

La segunda mesa temática tuvo un carácter plenamente filosófico y espiritual siendo su anfitriona Adelina Sarrión Mora. Su ponencia de apertura ofreció una brillante y sucinta síntesis sobre el pensamiento teológico y político en el que se fundamentó la Monarquía Católica Hispana desde finales del siglo XVI hasta principios del siglo XVII.

El broche de oro de esta apasionante mesa lo puso la investigadora Doris Moreno Martínez, quien analizó el perfil singular del denominado grupo luterano de Zamora (1554-1559) realizando un viaje por su composición sociológica, estrategias de complicidad, prácticas de piedad...

Bajo el atractivo título: "Normas y transgresiones en la vida cotidiana" los participantes y ponentes tuvieron la oportunidad de conocer de cerca la relación existente entre la ingente proliferación de códigos morales/ normativos y la práctica real cotidiana. Tuve el honor de inaugurar dicho foro con una modesta reflexión sobre el pecado de escándalo y su incidencia en la moral femenina de la Andalucía Moderna. Uno de los principales objetivos de mi intervención suponía una puesta en valor de la literatura penitencial como fuente para el estudio de la vida cotidiana. A continuación, Braulio Pareja Cano expuso los resultados de su investigación sobre la forma de vida de las clarisas de Palma del Río a través de la información recogida en los libros de visita.

Una de las voces más interesantes que sonaron en esta mesa fue, sin lugar a dudas, la de Rosa María García Naranjo quien nos hizo ver la historia palmeña del siglo XVII a través de los relatos que un notario, Nicolás Francisco González dejó a las generaciones venideras como testimonio de su tiempo. Dichos escritos se

encuentran cosidos a dos libros de protocolos notariales de 1648 y 1652. En ellos se narran dos episodios oscuros tales como la epidemia de peste y un motín de graves consecuencias. Dicho manuscrito es inédito y esperamos que sea publicado por su descubridora próximamente. A continuación intervino Antonio José Rodríguez Hernández quien expuso los factores conflictivos causados por los soldados, el reclutamiento y las cargas militares en la Baja Andalucía desde una perspectiva social. El exorno devoto-festivo del siglo XVII fue retratado por Ramón de la Campa Carmona haciéndonos revivir la festividad del Corpus Christi y sus entresijos. Fue José María Castro Velasco quien puso el punto final de este intenso fin de semana con tintes literarios siendo Lope de Vega el encargado de clausurar dicho seminario.

El Seminario María de Cazalla, en definitiva, se ha consolidado como punto de encuentro para todas las personas interesadas en una historia distinta, una historia sobre las inquietudes religiosas y espirituales reprimidas desde los poderes eclesiásticos, las cuales intentaron escapar del obsesivo afán normativo para encontrar su propio camino. Su voz es recuperada gracias a todas las personas que han colaborado para hacer un tipo de historia excluida en muchas ocasiones, al igual que les pasó a los protagonistas de estos relatos. Larga vida a un proyecto que cada año irá enriqueciendo la construcción de nuestro conocimiento histórico y filosófico desde una perspectiva crítica y multidisciplinar, abarcando temáticas diversas y volviendo la mirada hacia diferentes periodos de nuestra historia.

María RUIZ ORTIZ
Universidad de Córdoba

El triángulo Roma, Madrid, Viena: el Papado, la Monarquía Católica y el Imperio durante la hegemonía de la Casa de Austria.

The Rome-Madrid-Vienna Triangle: the Papacy, the Spanish Monarchy and the Empire during the Habsburg hegemony.

Del 2 al 4 de diciembre se celebró el Congreso Internacional *La dinastía de los Austria: las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*, organizado por el Instituto Universitario “La Corte en Europa” de la Universidad Autónoma de Madrid, grupo de investigación CAM HUM/2007-0425 y la Universidad Rey Juan Carlos. Fue coordinado por el Prof. Dr. José Martínez Millán y el Prof. Dr. Manuel Rivero Rodríguez, y patrocinado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Comunidad de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid (Vicerrectorado de In-

vestigación, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Moderna), la Universidad Rey Juan Carlos, el Instituto Universitario “La Corte en Europa”-UAM, Ediciones Polifemo, el Instituto Histórico Austriaco de Madrid y la Fundación Lázaro Galdiano. Durante el primer día, el congreso tuvo lugar en la Universidad Autónoma de Madrid, y los últimos dos en la Fundación Lázaro Galdiano.

José Martínez Millán introdujo el Congreso sobre la Casa de Austria, que fue durante los siglos XVI y XVII la dinastía que con más fuerza marcó la historia europea. La dinastía se dividió en dos ramas familiares separadas, que actuaron desde las cortes de Madrid y Viena, sedes respectivas del Monarca católico, que ejercía el liderazgo sobre el linaje, y del Emperador. Las interacciones entre ambas ramas no afectaron únicamente a España y al Imperio, sino también directamente a los Países Bajos y al norte de Italia, al mantenimiento de la frontera común con el Imperio Otomano y, en general, a todo el continente europeo. De este modo, el Monarca español encabezaba un orden basado en la lealtad dinástica y la defensa del catolicismo contrarreformista. Por ello, el tercer elemento imprescindible fue el Papado, que no solo marcaba espiritualmente el rumbo de las dos grandes cortes católicas, sino que también pretendió guiar los objetivos políticos de los Austria hacia un gran programa de actuación contra herejes e infieles.

El siglo XVII marcó el punto de inflexión de este orden, sobre todo la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), pues mostró tanto el cenit en la colaboración entre ambas familias como sus límites y su fracaso definitivo, que quedó cerrado con la desaparición de la rama española tras la Guerra de Sucesión (1714). La Guerra de los Treinta Años ha sido tratada en abundantes manuales, en los que las guerras han sido relacionadas con la pésima política de los Austrias, que finalmente habría desembocado en la decadencia de la Monarquía española. En la historiografía del siglo XIX, y desde una perspectiva negativa, la historia de la Casa de Austria llegó ser un pretexto para fustigar a la Iglesia, y dar un contexto histórico al anticlericalismo. Desde una perspectiva positiva, las actividades de los Austrias fueron contempladas dentro del contexto del Siglo de Oro. De esta manera se perfilaron diferentes interpretaciones según distintas ideologías e incluso en la historiografía actual se pueden distinguir una valoración negativa y una positiva. En este Congreso se propuso estudiar la Casa de Austria como una historia de familia en la que las Cortes de Madrid, Viena y Roma, con su particular funcionamiento, pueden ayudar a entender mejor las claves de la historia moderna europea.

La conferencia inaugural de Josef Forbelsky, de la Universidad Carolina de Praga, ofreció un amplio panorama de las relaciones de Bohemia con la Monarquía Católica y el Imperio en los siglos XVI y XVII, visto desde el terreno de la literatura. Distinguió en ellas tres etapas: un período de acercamiento durante el imperio de Carlos V, el desarrollo de las relaciones con Fernando II y el estallido de la Guerra de los Treinta Años en el siglo XVII. A continuación, en la sesión de la mañana, Franz Bosbach, de la Universidad Duisburg analizó el concepto de la *Monarchia Universalis* que resulta fundamental para entender la ideología política de la Casa de Austria. Explicaba que, dentro del contexto de la Guerra de los Treinta

Años, llegó a ser interpretado negativamente como una amenaza para la libertad, y sirvió como *causa iusta* dentro del marco del *Ius ad bellum*. Alexander Koller, del Instituto Storico Germanico, se centró en el triángulo de la Corte imperial, la Corte hispana y la Curia. Ante la convergencia de intereses entre la Monarquía Católica y el Papado, respecto a la defensa de la religión católica, hubo una intensa colaboración entre los representantes que se encontraban en la Corte imperial, que fue muy eficaz en los asuntos confesionales. Stefano Andretta de la Universidad Roma Tre, se centró en la intermediación veneciana en durante las negociaciones de paz de Westfalia. Ésta reflejaba la secularización de las relaciones internacionales, y significó una ruptura con la praxis de las incursiones arbitrales del “padre comune” de las potencias católicas, Urbano VIII.

En la sesión de la tarde de la Sala A, se siguió profundizando en las relaciones entre la Curia y las Cortes imperial e hispana, y el significado de la confesionalidad en la política anterior a la Paz de Westfalia. Thomas Brockmann, de la Universidad de Bayreuth, evaluó la política confesional del Emperador Fernando II, conocido como un monarca cuya política y personalidad fueron marcadas por la religión. Una revisión de su política, sin embargo, muestra que estos conceptos merecen ser matizados. Alessandro Catalano se centró en la biografía del cardenal Ernst Adalbert von Harrach (1598-1667), que resulta reveladora a la hora de entender las redes clientelares que articularon las relaciones entre Roma, Viena y Madrid. La política del papa Urbano VIII fue el tema de la ponencia de Silvano Giordano de la Universidad Gregoriana de Roma, quien explicó como este papa intentó imponer un realismo político y buscó equilibrar las relaciones entre Francia y España. La forma a través de la cual Urbano VIII trataba imponer su política manteniendo en lo posible su independencia de las injerencias desde Viena y Madrid, lo explicó Pétér Tusor de la Universidad Péter Pázmány de Budapest.

El siguiente bloque del Congreso tuvo como tema la expresión cultural y artística de la ideología política de la época de la hegemonía de la Casa de Austria. Macarena Moralejo Ortega, de la Universidad de Valladolid, trató las noticias contemporáneas a la boda entre Francisco de Medici y Bianca Cappello en 1579, a base de documentos inéditos, particularmente la misiva del humanista y erudito Berdizzotti. Agustín Bustamante García, de la Universidad Autónoma de Madrid, se centro en la empresa descomunal de la construcción de El Escorial, que guarda en su arquitectura funeraria el inmenso mausoleo, de “escala heroica”, donde se enterraban los monarcas hispanos desde Carlos V, a imitación de los grandes mausoleos de época romana. Andrea Spiriti de la Universidad dell’Insubria, trató el patronazgo artístico del papa Inocencio XI, en particular respecto al programa artístico en su palacio en Como, expresión de una exaltación de la política austriaca.

La siguiente jornada, el Congreso abrió con una sesión en la Sala A, sobre las relaciones familiares entre las dos ramas de la dinastía. María José Rodríguez Salgado de la London School of Economics se centraba en el fracaso de las negociaciones respecto al matrimonio entre Rodolfo II e Isabel Clara Eugenia. A continuación Katrin Keller de la Universidad de Viena presentó algunos de los resultados

del proyecto dedicado a la edición de los diarios de Ernst Adalbert von Harrach. Juan Manuel Carretero Zamora, de la Universidad Complutense de Madrid, analizó la creación de una fiscalidad de guerra en Artois y el Flandes francés, en la época de Luis XIV, y explicaba que se produjo un cambio sustancial con el gobierno de este rey. Las relaciones entre las dos familias de la Casa de Austria fueron examinadas por Renate Schreiber, de Viena, a través del archiduque Leopoldo Guillermo de Austria, gobernador de los Países Bajos desde 1647 hasta 1656, quien desde el momento de su llegada, fue observado con recelos en Bruselas, por temor a que dejara prevalecer los intereses imperiales antes que los de la Monarquía hispana. Enrique Solano Camón, de la Universidad de Zaragoza, analizó las relaciones entre las dos ramas familiares dentro de un escenario histórico más amplio, desde que Carlos V fue coronado Emperador en 1519 hasta los tratados de partición. El mismo personaje retratado por Schreiber, fue objeto de la ponencia de René Vermeir de la Universidad de Gante, quien se centraba en los motivos de la candidatura de Leopoldo Guillermo como gobernador de los Países Bajos. Explicaba que, a pesar de que las relaciones entre las dos ramas familiares no eran óptimas, finalmente se impuso el argumento de la necesidad de que Flandes estuviera gobernado por un príncipe de la sangre con tal de poder disciplinar a las élites. En la sesión de la sala B, tuvieron lugar una serie de conferencias sobre la política respecto a los problemas sucesorios de la dinastía en el siglo XVII. Así, Lucien Bély, de la Universidad de la Sorbonne IV, habló sobre la política mantenida por la Casa de Austria y la Casa real de Francia, analizando el enredo de los vínculos personales, los enfrentamientos políticos y las negociaciones diplomáticas. Los problemas sucesorios en el Imperio, particularmente los que se produjeron con Matías y Rodolfo, fueron analizados por Jan Paul Niederkorn de la Österreichische Akademie der Wissenschaften. Jesús María Usunáriz de la Universidad de Navarra, reflexionó sobre el crucial Tratado de Oñate y las razones que pudo haber tenido la Monarquía Católica para volver a la alianza agresiva de los Habsburgo. Las relaciones entre las dos ramas de la Casa durante y después de la paz de Westfalia, fueron el tema de las siguientes conferencias. Alistair Malcolm, de la Universidad de Limerick, las analizó a través de las embajadas del conde de Peñaranda a Praga y Francfort en 1657-1658. Michael Rohrschneider, de la Universidad de Köln, tuvo como tema la separación de las dos ramas de la Casa de Austria en las negociaciones de la Paz de Westfalia. Lothar Höbelt, de la Universidad Wien, trató las negociaciones matrimoniales entre las dos cortes que se iniciaron después de la Paz de Westfalia, haciendo énfasis en la necesidad que tenía la Monarquía Católica del apoyo imperial en el contexto de la contienda con Francia, y las políticas faccionales de algunos ministros que preferían una boda con Saboya. La ponencia de Andrea Weindl, del Institut für Europäische Geschichte Mainz, versó sobre España y la liga del Rin de 1658, cuando Francia intentó influir en la elección imperial.

El tema de las sesiones de tarde en la Sala A, fue la relación entre la religión y la política en la Corte imperial y la de la Monarquía Católica. Tomás Albaladejo Mayordomo, de la Universidad Autónoma de Madrid, hizo su exposición sobre

Francisco Terrones del Caño, predicador de la Corte de Felipe II desde 1588, autor de un tratado de retórica, basado en su experiencia como predicador, titulado “Instrucción de predicadores”. El personaje de Sor Margarita de la Cruz, fue tratado en la ponencia de Frédérique Sicard, de la Universidad de Caen, quien resaltó su papel en la política cortesana en tiempos de Felipe III, particularmente respecto a la caída en desgracia del duque de Lerma. La “iconografía pía” de la sobrina de Margarita de la Cruz, la reina Margarita, fue analizada por Sabina de Cavi, de la Royal Flemish Academy.

En la sesión de la Sala B, el profesor Lluís Guía, de la Universidad de Valencia, abrió la sesión con una ponencia sobre las consecuencias del conflicto sucesorio para los oficiales reales de Cerdeña. La Paz de Utrecht, que puso fin la Guerra de Sucesión, no se puede considerar una fecha conclusiva en cuanto a la rivalidad entre Carlos VI y Felipe V, que siguió estando presente durante sus reinados, argumentaba la profesora Virginia León Sanz de la Universidad Complutense. Explicaba que Carlos VI, después de la muerte de José I, accedió al trono sin renunciar a la herencia española, aspirando a un segundo imperio tan grande como el de Carlos V. La suerte de los austracistas bajo el reinado de Felipe V fue estudiada por el profesor Eduardo Pascual Ramos de la Universidad de las Islas Baleares en su ponencia sobre la confiscación y secuestro de los bienes en el reino de Mallorca tras la Guerra de Sucesión. La sesión terminó con una exposición de María Ángeles Pérez Samper, de la Universidad de Barcelona, que explicaba la manera en que los reyes españoles intentaron establecer una relación con el Principado, a través de sus visitas, que tenían un alto significado político.

El día 4 de diciembre, en la Sala A, Luc Duerloo, de la Universidad de Antwerpen, tuvo como tema el archiduque Alberto, haciendo hincapié en que la falta de reglas claras en la herencia de los Habsburgo fue un factor de inestabilidad y tensión determinante en las relaciones entre el archiduque Alberto y su hermano Rodolfo. Pierpaolo Merlin, de la Universidad de Cagliari se centró en la figura del conde Carlo Manfredi (1551-1618), y concretamente en su misión a Praga efectuada en 1604-1605. La actividad de Saavedra Fajardo en la política centro-europea (1633-1646), fue analizada por Tibor Monostori de la Universidad ELTE de Budapest. Monique Weis, de la Universidad Libre de Bruselas, reflexionó sobre los comentarios de Samuel von Pufendorf respecto a la Monarquía hispana. La sesión finalizó con una exposición sobre la embajada extraordinaria del III marqués de los Vélez en el Imperio y Polonia (1572-1575), por Raimundo A. Rodríguez Pérez, de la Universidad de Murcia.

Por la tarde, en la Sala B, Ignasi Fernández Terricabras, de la Universidad Autónoma de Barcelona, comenzó con un análisis de la política conciliar de Felipe II y de los emperadores Fernando I y Maximiliano II. Rubén González Cuerva, de la Universidad de Autónoma, enfatizó la importancia de los embajadores españoles como creadores de política y elementos de acercamiento entre las dos ramas de la dinastía con el caso de Baltasar de Zúñiga. El antecesor de éste fue Guillén de San Clemente, cuya embajada en Praga fue el tema de la ponencia de Javier Arienza

Arienza, de la Universidad de Szeged, Hungría. Cecilia Mazzetti di Pietralata, de la Bibliotheca Hertziana de Roma, habló sobre los hermanos Paolo y Federico Savelli, quienes simultaneaban sus cargos en la Iglesia en Ferrara y Bolonia con los de embajadores del Emperador en Roma. Las relaciones entre los reyes polacos de la dinastía de los Vasa y los reyes españoles de la Casa de Austria entre 1598 y 1648 fueron comentadas por Ryszard Skowron, de la Universidad de Silesia. La sesión terminó con una exposición de Andrea Sommer, de la Österreichische Akademie der Wissenschaften, sobre Calderón y el teatro imperial en Viena.

Por la tarde, en la Sala A, se comentaron las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio en la Guerra de los Treinta Años. Luis Tercero, de la Universidad de Viena, explicó que la Paz de Westfalia quedó inconclusa, hasta la restitución de la Ciudadela de Frankenthal, una estratégica fortaleza, en el corazón del Imperio, que inicialmente quedó retenida en manos españolas. Fernando Negredo del Cerro, de la Universidad Carlos III, planteó la hipótesis de que, ante la situación internacional en el año 1631, la Monarquía no pudo hacer uso de todos sus recursos para resolverla debido a la debilidad del sistema de valimiento. David García Cueto, de la Universidad de Granada, destacó el papel de Federico Savelli, quien siendo embajador imperial en Roma, también colaboró con la rama de los Austrias hispanos ante el Pontífice.

En la sala B, presidida por el Prof. Dr. Silvano Giordano, se trataron las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio a través de las redes clientelares en Bohemia, y la figura del Cardenal Pázmány, y se terminó con un análisis del gobierno de Carlos VI en los Países Bajos meridionales. Pavel Marek, de la Universidad de Bohemia del Sur, habló de Sdenco Adalberto Popel de Lobkowicz, un cliente español en la Corte imperial. Los antecedentes del viaje del cardenal de Pázmány a Roma en 1632, fue el tema de la exposición de Tibor Martí de la Universidad católica Péter Pázmány de Budapest. Klaas van Gelder, de la Universidad de Gante, habló sobre el Emperador Carlos VI y los Países Bajos meridionales (1716-1725). Explicaba que la estructura de poder español que el nuevo régimen austriaco encontró fue importante pero que no debe ser sobrevalorado.

La conferencia final estuvo a cargo de Gianvittorio Signorotto de la Universidad de Módena. Para comprender la Europa de la segunda mitad del siglo XVII es necesario no perder de vista la perspectiva de las tres cortes, Madrid, Viena y Roma, sin menospreciar el papel de Francia en este complejo triángulo. En 1640 el concepto de “crisis” invadió todo el campo católico. Durante la segunda mitad del XVII estuvo claro que una acción común entre las cortes de Viena, Madrid y Roma parecía imposible. Roma trató en todo momento de contrarrestar los poderes entre las monarquías hispana y francesa, emergiendo ella por encima de ambas cortes enfrentadas. Nunca Roma llegó a ser española, ni siquiera con Felipe II, tampoco llegó a ser francesa, supo, por tanto, jugar con el poder de ambas monarquías. El año de 1660 marcó el fin de la Europa Católica. A partir de la década de 1660 los acontecimientos parecen dar un giro en este triángulo. Una hija de Felipe IV, Margarita Teresa, contrajo matrimonio con el emperador Leopoldo I, con la bendición

del Pontífice, no obstante, al poco tiempo, por la muerte de la joven emperatriz, las alianzas se destruyeron. Por otra parte, cuando el nuncio Carlo Bonelli pidió a la Monarquía española ayuda ante el ataque francés, recibió una respuesta negativa, lo que encendió el recelo del Pontífice a la política de Felipe IV, y empeoró las relaciones con España pero a la vez, provocó que Roma se centrara en el Imperio. La radical ofensiva religiosa de la *Pietas Austriaca* de los emperadores en sus territorios, contó en todo momento con el apoyo de Roma. El cierre de este recorrido histórico entre las tres cortes, Viena, Madrid y Roma se encuentra en los años entre el fin de la Europa Católica (1660) y la modernidad. Años que tuvieron como protagonistas la crisis de la conciencia y el fin de la armonía europea.

Gijs VERSTEEGEN
Instituto Universitario “La Corte en Europa”
Universidad Autónoma de Madrid